

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

10481 *Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 7 de octubre de 2021 por la que se aprueba la ampliación del crédito asignado en la Resolución de 26 de mayo de 2021 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva de la actividad industrial para el año 2021*

Mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 26 de mayo de 2021 se aprobó la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la modernización de la estructura productiva de la actividad industrial para el año 2021 (BOIB n.º 70, de 29 de mayo).

De acuerdo con el apartado quinto de la Resolución mencionada, el crédito total asignado a las ayudas que establece la convocatoria es de dos millones de euros (2.000.000 €). En este apartado también se prevé que siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permita se podrá incrementar el importe de esta convocatoria.

El crédito total asignado a la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la modernización de la estructura productiva de la actividad industrial para el año 2021 es insuficiente para atender las solicitudes presentadas (el periodo hábil de presentación acabó el día 8 de julio de 2021).

El Consejo de Gobierno, en la sesión del día 13 de septiembre de 2021, ha acordado autorizar con carácter previo el gasto correspondiente a la ampliación de crédito de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2021.

Por todo esto, y dado que hay crédito presupuestario, dicto la siguiente

Resolución

1. Ampliar en un millón ciento ochenta y nueve mil quinientos euros (1.189.500 €) el crédito asignado inicialmente en la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 26 de mayo de 2021 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la modernización de la estructura productiva de la actividad industrial para el año 2021, con cargo a la partida presupuestaria que se indica a continuación de los presupuestos vigentes de la Comunidad Autónoma:

- 19401/542A01/77000/00..... 1.189.500 €

Con esta ampliación, la partida dispone de un crédito total asignado de tres millones ciento ochenta y nueve mil quinientos euros (3.189.500 €).

2. Fijar que, con esta ampliación, el crédito total asignado a la convocatoria es de tres millones ciento ochenta y nueve mil quinientos euros (3.189.500 €).
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 7 de octubre de 2021

**El consejero de Transición Energética,
Sectores Productivos y Memoria Democrática**
Juan Pedro Yllanes Suárez

